



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO NO. 011 DE 2026
(mayo 05)

"Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo Académico No. 016 de 2022"
EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de grado y posgrado.

Que el Decreto No. 0529 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional, modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Proyecto Educativo Institucional-PEI de la Universidad, adoptado mediante Acuerdo Superior No. 006 de 2020, fijó como políticas generales el desarrollo académico, la búsqueda permanente de la excelencia y la acreditación institucional.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2023, establece el reglamento estudiantil para los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No. 002 de 2024, establece los lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No. 044 de 2000, aprueba la creación del programa de Especialización en Administración en Salud.

Que el Acuerdo Académico No. 016 de 2022 definió el plan de estudios y el plan de transición del programa de Especialización en Administración en Salud.

Que el programa de Especialización en Administración en Salud cuenta con Registro Calificado, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No.007566 del 03 de mayo del 2022, por un término de siete (7) años.

Que el Comité del Programa de Especialización en Administración en Salud, en sesión ordinaria No 03 del 11 de marzo de 2026 avala la propuesta de ajustar la relación Horas de Trabajo Directo (TD) – Horas de Trabajo Independiente (TI) del plan de estudios del programa.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en la sesión ordinaria No. 018 de 2026, avaló los ajustes del plan de estudios del programa, presentado por el Comité del programa determinó enviarlo al Consejo Académico para el trámite correspondiente.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO NO. 011 DE 2026
(mayo 05)

"Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo Académico No. 016 de 2022"

Que el Consejo Académico, en Sesión Extraordinaria N° 018 del 28 de abril de 2026 y Sesión Ordinaria No. 019 del 05 de mayo de 2026, estudió el proyecto de Acuerdo Académico remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Modificar el artículo 1 del Acuerdo Académico No. 016 de 2022, el cual quedará así:

SEMESTRE I					
<i>Curso</i>	<i>Área de Conocimiento</i>	<i>Área</i>	<i>Tipo</i>	<i>Créditos</i>	<i>Relación TD-TI</i>
<i>Fundamentos en Salud</i>	<i>Atención Primaria en Salud, Familia, Comunidades y Colectivos</i>	<i>Ba</i>	<i>T</i>	<i>3</i>	<i>1:3</i>
<i>Ética y Responsabilidad Social</i>		<i>Ba</i>	<i>T</i>	<i>2</i>	<i>1:3</i>
<i>Herramientas de Administración</i>		<i>Pz</i>	<i>TP</i>	<i>3</i>	<i>1:3</i>
<i>Gestión de los Sistemas de Información en Salud</i>		<i>Pz</i>	<i>T</i>	<i>2</i>	<i>1:3</i>
<i>Seminario de Investigación</i>		<i>In</i>	<i>T</i>	<i>2</i>	<i>1:3</i>
<i>Economía de la Salud</i>		<i>Pz</i>	<i>T</i>	<i>2</i>	<i>1:3</i>
TOTAL				14	
SEMESTRE II					
<i>Curso</i>	<i>Área de Conocimiento</i>	<i>Área</i>	<i>Tipo</i>	<i>Créditos</i>	<i>Relación TD-TI</i>
<i>Planificación de Servicios de Salud</i>	<i>Atención primaria en salud, familia, comunidades y colectivos</i>	<i>Pz</i>	<i>T</i>	<i>3</i>	<i>1:3</i>
<i>Gestión Integral de los Servicios de Salud</i>		<i>Pz</i>	<i>T</i>	<i>3</i>	<i>1:3</i>
<i>Gerencia y Gestión en Salud</i>		<i>Pz</i>	<i>TP</i>	<i>4</i>	<i>1:3</i>
<i>Seminario de Investigación II</i>		<i>In</i>	<i>TP</i>	<i>2</i>	<i>1:3</i>
<i>Electiva</i>		<i>Co</i>	<i>TP</i>	<i>2</i>	<i>1:3</i>
TOTAL				14	

Total, créditos plan de estudios: 28 Créditos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO NO. 011 DE 2026
(mayo 05)

“Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo Académico No. 016 de 2022”
Convenciones:

Tipo	<i>T= Teórico</i>	<i>TP = Teórico práctico</i>	<i>P= Práctico</i>	
Área	<i>Ba = Básica</i>	<i>Co = Complementaria</i>	<i>In= Investigación</i>	<i>Pz = Profundización</i>
Horas de trabajo académico	<i>TD= Horas de Trabajo Directo</i>		<i>TI= Total Horas de Trabajo Independiente</i>	

Artículo 2. Lo no modificado en el artículo 1 del presente acto administrativo, mantiene su tenor literal y sus efectos correspondientes

Artículo 3. Vigencia. El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición, para las cohortes que se inicien en adelante y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 05 días del mes de mayo de 2026.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Juan Pablo Álvarez Najjar – Director de Programa de Especialización en Administración en Salud
Avaló: Wilton Oracio Calderón Camacho – Director General de Currículo
Ajustó: JB - SG
Revisó: Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica